

Tras el rastro de Estrada

FAUSTINO J. LECÓN

Profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata
Miembro del Instituto de Ciencias Políticas

I. — EL TIPO HUMANO

Por el ajuste exacto de la doctrina y la vida, alto y noble espécimen humano nos ofrece Estrada.

Por algo ha ocurrido —como lo señala Ricardo Rojas— que en una familia no escasa de brillantes ingenios se llevara José Manuel el “mayorazgo” del patronímico: basta nombrar Estrada para saber que a él nos referimos.

A su precocidad llamativa, que adunándose a la belleza del perfil y a la luminosidad de los ojos hizo evocar a Pascal y Condé, a esa precocidad que le valió tempranos aplausos y juvenil consagración, se unía un metal anímico puro y raro. Fué incorruptible: vaso espiritual de claro contenido. No le desviaron las ambiciones desordenadas; no tropezó en los riesgos comunes; supo evitar los despeñaderos profesionales, mundanos y políticos de la corrección.

Vivió en un no aflojado impulso, derrochando aliento vital: quemándose en la actividad incansable y heroica, con una fúlgida combustión que consumía su cuerpo y acrisolaba su espíritu.

Conservó íntegra fidelidad a su vocación egregia de pastor de almas, baquiano de inteligencias y jardinero de corazones, en triple expansión de enseñanza. En efecto: caso no común, se caracterizó en la primera, en la segunda y en la tercera enseñanzas. Y, como para que se patentizase ostensiblemente su adecuación al Divino Ejemplar, en las tres etapas —para los prudentes del mundo, ante la viveza pestiferante nacional— fué un derrotado. Triple derrota que jalonan tres caídas en el camino doloroso y redentor de quién, tomándole de espejo, no se avergonzaba del que padeció la vergüenza de la Cruz y la ignominia del Calvario.

La primera caída, como Jefe de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, tiene por causa ocasional la insubordinación, oficialmente apa-

ñada en forma especiosa y subrepticia, de un maestro primario, al que Groussac —seguramente no sospechoso en este punto— califica de “grotesco del libre pensamiento”.

La segunda, como Rector del Colegio Nacional, debióse a un decreto humorísticamente encabezado con esta sola consideración: “Por razones de mejor servicio público”...!

La tercera, como catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad, resulta de otro decreto de expulsión más esmirriado aún ;no tiene considerando alguno!

¿Por qué el escrúpulo de asentar la razón política, el motivo emergente de las batallas periodísticas? Apartemos lo que promediara de consideración a la autonomía universitaria maltrecha, que al decir de Achával Rodríguez defendían sus alumnos al desagraciarlo: es sugestivo señalar que el ministro que refrenda ese decreto había sido, años antes, depuesto de un cargo administrativo (no universitario) por un ataque al gobierno provincial de Buenos Aires, también realizado por medio de la prensa; pero entonces, ante la pertinacia de Alsina en imponer esa sanción, habían renunciado sus ministros, uno de los cuales era Nicolás Avellaneda...

El tiempo ha pasado llevándose diluídos los agravios, allanando las asperezas de entonces. La posteridad puede juzgar sin apasionamiento ni rencor aquellas incidencias embravecidas. Mas para definir esos actos con que se castigó a Estrada pretendiendo acallar su vozarrón, baste reconocer que sus destituciones no aparecerán orlando los medallones encomiásticos, ni grabados en los pedestales de las estatuas de sus victimarios, mientras en los panegíricos de la víctima seguiremos recordando con exaltación aquellas pruebas honrosas de la altivez, del coraje, de la reciedumbre moral de un arquetipo de la argentinidad!

Expulsado de las cátedras oficiales, siguió enseñando. Había soñado con la Universidad libre, autónoma, no estatificada; pero no habiéndola, cerrádole el recinto oficial, levantó cátedra en todo sitio y en toda ocasión. Exclaustró la enseñanza, puede decirse, afanándose en una briosa extensión universitaria del civismo: que eso fueron sus intervenciones parlamentarias, sus arengas políticas, su vibrante actuación de leader católico.

2º — INSTRUMENTO VERBAL: BASE DIVINA

No por casualidad, ni al acaso, produjo el instrumento verbal de Estrada acentos tan sonoros, de tan monitora majestad, de eficacia tan horadante, de persistencia tan indiscutible. Responde a qué, trascendiendo la mera virtuosidad formal, subyace en sus disertaciones una base divina.

Enamorado de la verdad, que es Camino para la Vida, anudó en el centro radiante del Logos sus pensamientos, para inyectarlos vitaminizados en sus frases recias, incisivas, opulentas o dramáticas.

A tientes, como todos los humanos, aun los más prodigiosos, haciendo equilibrios, rectificándose, inquiriendo cada vez con más sed de certidumbre las fuentes del mensaje evangélico, pudo ir depurando sin cesar su ideario, por pasos seguros y lógicos. No hay en él sospechosas viradas súbitas sino enderezamientos pausados porque siempre quiso conocer, plantear y resolver a la luz de la libertad y de la esperanza cristianas los problemas del hombre y de la comunidad.

Pudo, de tal manera, huir del radical pesimismo agnóstico, de las hurañas incertidumbres heterodoxas y de las yermas desolaciones del orgullo egocentrista: ¡aun en las peores molestias personales y ante los más crueles ejemplos históricos del predominio de la iniquidad, divisa sobre el dolor inerte de las ruinas los fulgores de la esperanza y conecta la tragedia original del pecado con la gloria decisiva de la redención!

Ajustándose a una pauta prudente, un poco a la manera de la recomendación de Pascal, no oculta a sus conciudadanos las miserias que los rebajan ni las dignidades que los elevan. Vió en el hombre una “dolorosa miscelánea, masa opaca que en medio a su miseria destella lumbres, como un barro fosforescente”.

Bien afirmado, vistió su verbo con radiantes preseas. Su potencia oratoria llevó al más alto nivel la tribuna argentina, enrolando ideas, sistemas, aconteceres, imágenes, tropos, prosopopeya, enumeraciones, apóstrofes al servicio urgente de la verdad, y de la libertad fundada en la verdad.

Se ha dicho, no obstante la gracia chispeante de su conversación íntima, que su tesitura sostenida en grandilocuencia resultó a veces superior a la mediocridad del personaje aludido o a lo pedestre del asunto ventilado; pero siempre explicaría ese aparente desnivel, primero, la grandeza del intérprete, y luego y por eso, su mirar de zahorí, capaz de reconocer la Providencia detrás de las minúsculas anécdotas encajadas

en vastos planes y de descubrir la mano de Dios en la resultante de los gestos impotentes de los actores —o de los títeres— de la comedia.

Cicerón clasificaba tres géneros de discurso, refiriéndose a la *elo cutio parva, modica, magna*. Y es viejo el precepto de Quintiliano sobre adecuar al asunto la forma. Estrada tenía varios registros en su envidiable instrumento.

En la Facultad, disertó acompasada, mediadamente; reservó los más vibrantes arrebatos para las tribunas no académicas. Su prosa es sonora, matizada, selecta, relevante; pero no incurre en el cataglotismo de los advenedizos de la retórica, ni en las garambainas de los corsarios de la estilística. Sus frases más duraderas y penetrantes no son como serrucho barroco sino como espada desnuda: brillantes, compactas, lisas: carecen de adjetivación, y, pura substancia y acto, ruedan sobre verbos y substantivos.

3. — MAGISTERIO JURÍDICO

El caso de este primer profesor universitario sin previa borla doctoral debía traducir una experiencia saludable.

Vino al campo jurídico con bagaje sociológico, con formación filosófica, con criterio nacional.

Desde luego, toda su enseñanza, antes y después de subir a la cátedra universitaria, destaca un aspecto innovador; supera la simple hermenéutica, la sujeción al texto legal, la obsecuencia a los preceptos positivos. Más que un pacato almacenador de citas de autores, leyes y fallos, había en él un maestro en ciencia política. Alguno de sus discípulos —Rodolfo Rivarola— acentuó ese carácter como factor primordial de su prestigio. Arrojándose con amplia y desasida inquisición al abordaje de todos los problemas, casi no dejó campo inexplorado, ni anticipo posible. José Nicolás Matienzo refleja esa impresión en frase compendiosa: “¡ya lo dijo Estrada!”

Hubo de ocurrir así porque remontándose a las tradiciones más valiosas del intelectualismo cristiano (que desde el cuarto Evangelista y Justino y Clemente de Alejandría pasa por la cumbre del Aquinate) estampó en las primeras páginas del Curso de Derecho Constitucional que la ley no emana de la voluntad sino de la razón. Completa ese enrollamiento en el intelectualismo crítico la siguiente pauta: “La libertad no viene de las leyes. Es, al revés, el criterio de las leyes”. Con tales supuestos, podrá entender en su plena trascendencia el aforismo de Mon-

tesquieu: la libertad consiste en poder hacer lo que se debe querer.

Sin perjuicio de esa noción peraltada del problema jurídico-político esencial infórmale un sentido nacionalista bien definido de las realidades institucionales. Es por ello epigramático que en el decreto que lo llama a enseñar Instrucción Cívica, refrendado por el ministro Sarmiento, se le imponga como texto un comentario extranjero, del norteamericano Story. Pronto alzó el vuelo el joven profesor, y lo hizo hundiéndose en el estudio argentinísimo de la más ilustre de las patrias generaciones juveniles, la de 1838, que contó en sus filas a Alberdi y a Sarmiento, los dos destacados contradictores de la interpretación de la ley fundamental.

Sarmiento era extranjerizante: “apenas argentino —dice Groussac— por su desarraigado peregrinaje por lenguas tierras en el período asimilatorio, y cuya desorientación política se patentizó en su delirante *Argirópolis*”; Alberdi mantúvose fiel a su primera postura, la del Credo de la Joven Argentina, en el cual introdujo una castiza estimación de antecedentes escudriñados en el cuerpo y en el alma del país.

En esa disyuntiva, Estrada adoptó el criterio alberdiano. Hízolo sin excesos. De ahí en su Curso leve insistencia en el desarrollo histórico; pero derivar de eso un reproche es inadecuado: la fundamentación histórica estaba ampliamente radicada en sus Lecciones de Historia y en su Política liberal bajo la tiranía de Rosas, anteriores al desempeño de la cátedra de derecho constitucional, y presupuestos implícitos en el desarrollo temático en ésta.

Desde el comienzo, las investigaciones de Estrada atraviesan los tiempos; busca las rutas en los vastos horizontes panorámicos, donde trabaja a gusto su mente sintetizante. Persíguele la preocupación del enfoque en perspectiva. En la apreciación de los factores del dramatismo histórico muéstrase ecléctico, pues si unas veces exalta la figura de los próceres y su actividad demiúrgica, otras veces insiste en el protagonismo de las masas populares.

De todos modos, entra en la Ciencia Política por el pórtico iluminado de la historia. Como Polibio, Maquiavelo, Hotmann, Bodin, Mariana y otros, extrae de la “*magistra vitae*” materiales preciosos para su construcción. No fué —aclarémoslo— un historicista, riesgo casi inevitable en el siglo de la escuela histórica del derecho; no le resulta la historia un medio de justificación definitiva de las leyes; no se justifica todo lo que se explica, ni es legítimo todo lo que es lógico. Tampoco debía resultarle la historia mero catálogo de anécdotas tristes o pintorescas, laudables o repelentes, sino campo de fuerzas vivas, escena de dramáticas oposiciones entre el bien y el mal, caso de villanías y de he-

roísmos, océano plagado de arrecifes y escollos, pero señoreado por las causas finales como supremas luminarias.

La convicción de la Providencia legítimale una doctrina del progreso, basada en el baluarte personal de la libertad. Libertad cristiana, la que, evadiéndose de la tiranía determinista, es inexcusable postulado del progreso y resguardo de la responsabilidad ordenadora del caos. A esa libertad no le escatimó elogios, ni le regateó sacrificios. Por eso fué acertado insertar en la edición completa de sus obras, al principio de su Curso de Derecho Constitucional, la conferencia que se abre con este axioma: "Toda la ciencia política está contenida en la idea de la libertad".

En el desarrollo de los temas jurídico-políticos se ayudó con fresca y variada bibliografía. Conoce y convoca a los autores europeos y americanos; pero indudablemente le salvaron del anarquizante "todo viento de doctrina" ciertas lecturas fundamentales. Por ejemplo, a Balmes y a Donoso Cortés los conoce desde la primera juventud y los cita en "El génesis de nuestra raza"; y para indicto de una afinidad intelectual loable, recordemos que libros de esos robustos pensadores hispanos tenía fray Mamerto Esquiú en la mesa de su celda monjil, según testimonio de Avellaneda.

4. — PLANTEO FUNDAMENTAL

Cuando Estrada se dispone a resolver el asunto nuclear de la política, no se enreda en los retorcidos temas de la soberanía. Resultanos moderno su desapego del término mismo: "Comenzaría por rechazar la palabra si tuviera otra de qué valerme". También actualismo es el mesurado pluralismo con que a continuación de aquello, y en otros momentos, distingue las órbitas sociales de específica autoridad diferenciada.

Ante todo, no esquiva la gran complicación que, al decir agudo de Sertillanges, introdujo el cristianismo con la distinción de las dos potestades, máximas cada una en su género, según la fórmula leonina que fija un principio dos veces milenario.

Volviéndose al poder civil, como buen cristiano lo entroniza en las conciencias, según el precepto paulino. Pero también buen católico, de los que saben de aquella fina discriminación del Crisóstomo entre la autoridad como concepto y el gobernante como circunstancial realización, rechaza el autocrático y cesarista "derecho divino de los reyes":

"enorme y funesta paradoja" y "sofística interpretación" del dogma del origen del poder.

A tono con su tiempo, más allá de la profunda sentencia tomista de que en el gobierno todos deben tener alguna participación, condicionando todo acto de soberanía a la ley divina, y aceptando que reside en el pueblo la soberanía social, aunque no la originaria, se decide por la democracia como única forma legítima de gobierno; y en un artículo de 1874 procura desentrañar lo que tiene de aceptable y verdadero el principio de la soberanía popular.

Sin embargo, no cae en el democratismo inmanentista, desvinculado del origen sagrado de la autoridad: rechaza la idea de que la soberanía provenga de una ilimitada independencia del hombre, o de un pacto, o de una decisión mayoritaria: mayoría equivale a fuerza y la fuerza no crea derecho.

Más de una vez invocó la libertad contra la fuerza. Y porque amaba la libertad auténtica, abominó finalmente de las contradicciones y de la hipocresía del liberalismo, que le hizo víctima.

En la política nacional, con actitudes francas, combatió sin miedo las miserias y anheló el triunfo de ideales generosos y depurantes. En la no poco arbitraria clasificación política de derechas e izquierdas, resultaría difícil ubicarle: no se resbalaba hacia los lados del camino, ni era nauta que se confundiera a babor o a estribor; bien centrado, perseguía la verdad hacia adelante. En el sentido teológico era, sí, un buen hijo de la diestra y no de la "sinistra", con su doble y terrible acepción; pero en el campo de las humanas realizaciones y tanteos, en el teatro donde Jesucristo buscaba discípulos predestinos para su diestra, sin atender al derechismo o izquierdismo de los marbetes sociales y económicos, Estrada anticipa la repugnancia que Maritain erige como freno del intelectual católico para embanderarse, temeroso de que el final de la pendiente derechista pare en cinismo, y el de la izquierdista en irrealidad. Preferir la injusticia al desorden — lema goetheano, ultraconversador — importa desconocer que el primero de los desórdenes es la injusticia. Estrada esgrime esta otra fórmula: "la paz y la justicia son hermanas", cuyo sabor agustino es grato y convincente.

Su clarividencia alcanzó a discernir qué valores debían resguardarse de la confusión, de los equívocos y de los intereses de bandería.

El laicismo fué analizado con implacable estrictez. No le asustaba cierta secularización, desde que el cristianismo en algún modo secularizó la política al distinguir reinos y potestades, pero reiteró sus alarmas contra el laicismo descristianizador, que, cegando las fuentes espirituales de la libertad responsable y las garantías de los ámbitos sociales autónomos,

paganiza las sociedades y reedifica el estado absorbente y totalitario.

Su voz agorera se alza cuando señala síntomas evidentes del proceso. Desde sus juveniles lecciones de Instrucción Cívica fustiga el estatismo anticomunal: "Esperamos que el Estado eduque nuestros hijos, edifique nuestros templos, construya nuestros caminos, cuide nuestra higiene: aguardamos, en una palabra, de ese mito opulento una acción providencial, y nos le entregamos... El patenta los que han de cuidar de nuestros intereses y de nuestra salud, al punto de que en este país no es posible arruinarse ni morir sin protección oficial". En uno de sus fragmentos históricos atribuye a pésima herencia colonial el socialismo y el oficialismo: sin reparar que los beneficios que el Estado derrama sobre el pueblo no es sino una reivindicación de su propio esfuerzo, las sociedades mal educadas prefieren el camino que las libra de responsabilidad y trabajo, a costa de sus derechos, que "les arrebatara el recurso de la vigilancia y las habituaba a la vida pasiva de las contribuciones".

En los grandes discursos de su última época ese inquietud persiste y se ahonda y se ensancha en aplicaciones impresionantes. Así en el de la colación de grados de 1881 en la Facultad, equiparable al que Alberdi pronunciara en igual ceremonia el año anterior. "Masas inarticuladas y confusas, despotizadas por el Estado, son o tienden a ser todas las sociedades modernas": lo deduce de innumerables aspectos de la legislación; y se le representa en ello la obra ciega de "la muchedumbre fatigada de moderaciones oportunistas y resuelta a llevar a sus consecuencias finales, en la teoría y la práctica del derecho, la máxima neopagana que suprime todas las libertades privadas, colectivas y locales, en honor y provecho del omnipotente Estado que restaura con escombros romanos sobre la cristiandad descarrillada".

Dicho esto hace más de sesenta años, refleja la eficacia profética de aquel pensador.

5. — PROBLEMAS CONCRETOS

A los problemas concretos llega con la orientación segura derivada de las soluciones firmes en el orden teórico.

Sin servil obsecuencia, prestó adhesión inteligente a la constitución nacional. Dijo que existían, con respecto a ella, "los que la critican y la respetan, y los que ni la critican, ni la respetan".

Fué de los primeros: crítico sagaz y respetuoso súbdito.

Influído por el anti-españolismo, prolongado desde los días de la

revolución al través de las generaciones anteriores, acentúa los lunares del régimen de la colonia; pero rinde pleitesía al hispanismo inserto en la substancia nacional. En un vibrante discurso de 1883, exclama: "¡Tengo orgullo de mi stirpe, de mi raza y de mi patria!".

No le creamos fanático del biologismo racial. El concepto materialista de la raza no le sujetó a sus divisas y perjuicios, y en esto difiere mucho de Sarmiento y bastante de Alberdi. Pese a su optimismo sobre la captación espiritualizante, y a su generosidad con el extranjero en lo atinente a franquicias electorales, resiste la política inmigratoria sin reatos, fruto de superstición utilitaria en un medio corrompido por el economismo, con esta frase feliz: "¡Perdemos en espíritu cuanto ganamos en cuerpo!".

No asoma en Estrada el menosprecio del criollo, que se crispa en algún consejo despiadado de Sarmiento (¡no ahorrar su sangre!): tiene simpatía al inculto, sufrido y explotado campesino gaucho. Alfredo Weber ha insistido en su historia de la cultura sobre la importancia de los pueblos de jinetes, y a su amparo puede revalidarse la actuación confusa, a menudo bárbara, pero germinal, de los centauros pampeanos.

En el estudio que hizo Estrada de las ideas y del programa de la generación de 1838, concretados en el Dogma Socialista de la Asociación de Mayo, ahincó tanto el análisis y elevó de tal manera sus orientaciones propias, que un crítico parco en elogios ha dicho que "vale más la glosa que el argumento". Esa glosa constituye el libro intitulado "La Política liberal bajo la tiranía de Rosas"; en él expresa concordancias y fija divergencias. Entre estas últimas son de notar las que significan reacción contra el aristocratismo implícito en algunas reservas de aquella juventud contra el sufragio universal, —las que insisten en la estructura federativa sin efugios, de abajo a arriba, desde el municipio a la provincia y de la provincia a la nación—, las que señalan en la superación de los partidos, propuesta por los inspiradores del Dogma, una peligrosa tendencia, ya que —son sus palabras— "no hay cordura en exigir la unanimidad de la opinión como condición de una libertad fecunda dentro de un orden sólido de gobierno".

Si en algunos detalles su prédica fué asaz teórica, v. gr., en sus empeños en favor de la representación proporcional excesivamente matematizada, puede aseverarse que, en general, una profunda sensatez asegura perdurabilidad a sus conclusiones.

Gran aliento patriótico las sostiene siempre; y su patriotismo es agudo, amplificante y reconstructor, como cumplirá realizarlo —si Dios lo permite— en futuras jornadas de comprensión que nos reconduzcan

a una magnificencia y robustez de Provincias Unidas del Sud, sin moraduras ni cercenamientos en el rico acervo de la herencia inicial.

Para entonces se nos aparecerá su odisea de vivo y muerto, símil a otras andanzas conquistadoras, subiendo hasta la antigua Asunción de las expediciones audaces, y banjando en consagración apoteósica, como un símbolo de programas herméticos, refundadores y recapitulantes, que al porvenir quedábale confiado develar en su realidad positiva y en su gloriosa magnitud.

6. — EXALTACIÓN APOSTÓLICA

Los años epilogales de la vida de Estrada, antes de su invalidez, son los más densos, dolorosos y fecundos.

Acendró sus tesis y afinó sus mensajes. Puede decirse que coronó entonces el magisterio con la plenitud del apostolado; y en seguimiento de la libertad subió la riscosa ladera hacia la cumbre de la santificación.

Sabía, y lo proclamó, que "la santidad es la suprema libertad".

Estrada es un ejemplo digno de ser presentado a la juventud, entre otras cosas, porque en el uso apasionado de la palabra, supo evitar el "celo amargo", que el apóstol Santiago nos aconseja.

Si fulminó la memoria de Rosas con palabras durísimas que no se acomodan normalmente al lenguaje de la caridad, — él que fué vicentino y no ignoraba los dulzores y exigencias de esa virtud equiparada a Dios— pensaría que también Cristo fustigó de palabra y con látigo a los de casta de víboras, a los sepulcros blanqueados, a los mercaderes profanadores. Si Aquél, no queriendo la muerte del pecador, tuvo algo más que flébiles quejas o lamentos de congoja, también el hombre puede llegar a la indignación, sobre todo cuando aclara: "no aborrezco el nombre de los tiranos, aborrezco su tiranía".

No era, no, el odio su mentor; al contrario, muy comprensivo, afirma cierta vez: "todos tenemos en este país algo que perdonarnos".

Cuando le hirieron, procuró levantarse a las alturas "desde las cuales se pierden de vista las amistades y los enemigos", y como después de un estricto examen de conciencia, dice: "jamás ha salido de mis labios, ni de mi pluma una palabra de represalia".

¡Oh, qué bello contraste con los rencores, agravios y denuestos que acidulan otras prestigiosas biografías nacionales!

Suele repetirse, a guisa de máximo encomio de las condiciones oratorias de Estrada, que no podemos apreciar quienes no alcanzamos a escucharle, la exclamación de Esquines ante el efecto mágico de la lectura del discurso de la corona de su rival Demóstenes: ¡si le hubieseis oído!

No le oiréis. Pero de su voz extinguida quedan ecos yacentes en sus páginas, como pájaros dormidos que un golpe conjural despierta y levanta en sonora bandada, — como enjambre de luciérnagas que echadas a volar encienden la lobreguez —; esas páginas conservan tesoros de sabiduría, de sugestión y de estímulo: ¡ya que no lo oiréis leedle al menos!

Concedlo; seguidlo; prolongad su incansable batallar.

Nunca bastará lo hecho; siempre convendrá insistir.

Goyena, aludiendo a cierta prédica de Estrada, optimista y generosa, advirtió que era como "predicar en desierto".

Nunca cesó de ser como la voz que clama en el desierto, y esa vocación de Bautista le sobrevive: las veredas de la patria deberán siempre ser enderezadas, y sus apóstrofes conservan y conservarán validez y oportunidad contra la hipocresía que apaña, contra el cinismo que escandaliza, contra la sórdida corrupción que envenena, contra todo lo que amenace malograr los destinos de la nación que nuestros próceres levantaron un día para que mereciese la salutación de todos los hombres libres del mundo...

¡Con Estrada, hagamos de ese ensueño de gloria firme compromiso de acción!